

Texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.cvne.com.

Acta de la Junta.—Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Bilbao, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Ignacio Real de Asua Artheche.—19.016.

CONSTRUCCIONES SORO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el despacho 2.º, 1.ª, de la c/ Balmes, 174, de Barcelona, para el próximo día 17 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y día 18 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección en el cargo de Administrador único de la compañía, si procede, de don Felipe Rodés Solé.

Tercero.—Delegación de facultades.

A tenor del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Administrador, Felipe Rodés Solé.—18.094.

CORBALÁN SERVICIOS E INVERSIONES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el próximo día 4 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 5 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación del objeto social mediante la supresión en el mismo de las actividades que no realiza, incluidas en los apartados a), b) y c), reordenando los restantes.

Tercero.—Nueva redacción del artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos,

conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, José L. Gómez Peligros.—18.407.

CORTAL CONSORS, S.A. (Sociedad absorbente)

CORTAL CONSORS, SV S.A.U. (Sociedad absorbida)

Proyecto de Fusión

Según consta en documento privado de fecha 25 de febrero de 2004, la sociedad Cortal Consors S.A. (absorbente) con un capital de 51.211.005 € y domicilio social en Paris (75116), 5 avenue Kléber, inscrita en el Registro Mercantil con el n.º 327 787 909 y la Sociedad Cortal Consors SV S.A.U. (absorbida), domiciliada en Madrid (28014), Calle Antonio Maura, n.º 5; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid donde consta inscrito el último cambio de denominación social, al tomo 17.963, libro 0, folio 67, sección 8, hoja H-52456, han establecido un proyecto de fusión por absorción de la Sociedad Cortal Consors SV S.A.U. por parte de la Sociedad Cortal Consors S.A., con afectación simultánea de todos los activos y pasivos transmitidos a la sucursal en España de la absorbente (inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.806, libro 0, folio 148, sección 8, hoja 266.842, inscripción 1), a quien la sociedad Cortal Consors SV S.A.U. entregará la totalidad de su activo estimado en un valor neto contable de 44.171.000 euros, y de la totalidad de su pasivo valorado en 39.097.000 millones de euros, es decir una aportación de 5 074 000 euros, y disolución sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar que dos de las condiciones suspensivas a las cuales estaba sujeta la fusión han sido cumplidas [la absorbente detenta, por medio de su sucursal en España, el 100% de las acciones de Cortal Consors SV S.A.U.; y el CECEI (Banco de Francia) ha aprobado la operación]. No obstante, la realización efectiva de la fusión queda sometida a la condición suspensiva de la autorización previa del Ministerio de Economía español.

La Sociedad Cortal Consors S.A., que detenta (por medio de su sucursal en España) la totalidad de las acciones de la Sociedad Cortal Consors SV S.A.U., no procederá a aumentar su capital social.

Asimismo la transmisión operada en la fusión a favor de la Sociedad Cortal Consors S.A., y consentida por la absorbida, no está remunerada por medio de ninguna atribución de títulos emitidos por la absorbente y por tanto no resulta necesario el establecimiento de relación de canje.

La fusión se realiza sobre la base de las cuentas anuales cerradas a 31/12/2003 aprobadas por las juntas generales de la absorbente y de la absorbida y certificadas por sus auditores, y tendrá efectos contables y fiscales el 01/01/2004.

La diferencia que surge entre el valor neto de los bienes y los derechos aportados por la sociedad absorbida y el valor contable en los libros de la absorbente de las acciones de la sociedad absorbida (Écart de fusión) asciende a 14.926.000 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo L. 236-6 del Código de Comercio francés y en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil español, han sido depositados por la absorbente dos ejemplares del proyecto de fusión en la Secretaría Judicial del Tribunal Mercantil de Paris el 4/05/2004 y en el Registro Mercantil de Madrid, por la absorbida el 30/04/2004.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—Consejero Delegado Jean-Marie Alfonsi.—19.043.

COSEVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Gran Vía de Les Corts Catalanes, 684, entresuelo derecha, de 08010 Barcelona, el día 17 de junio del 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día dieciocho de junio del 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad: Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del Administrador único de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolos previamente en el domicilio social.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, Alberto de Semir Compte.—17.797.

CUATRO CALZADAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Virgen de los Peligros, n.º 9, de Madrid, el día 14 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de cuentas para el año 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria de accionistas

Así mismo, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el mismo domicilio social en primera o en segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que pueden solicitar en función de la Ley y los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Félix de Diego de Gregorio, Administrador único.—18.483.

CULTURAL FONTANARES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 3 de junio de 2004, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 4, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10 —septima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2003. Segundo.—Propuesta de cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo adicional estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 30 de abril de 2004.—La Secretaria, M^a Vicenta Pons Martí.—17.875.

CULTURAL Y SOCIAL SELLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 2 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 3, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10, séptima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo adicional estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 30 de abril de 2004.—M^a Vicenta Pons Martí (Apoderada).—17.874.

CUVE, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento que por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía celebrada el 6 de mayo de dos mil cuatro se acordó, por unanimidad, la liquidación de la compañía y se aprobó, asimismo, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Terrenos	899.868,89
Deudores	5.127,59
Tesorería	1.159,86
Total Activo	906.156,34
Pasivo:	
Neto Patrimonial	477.741,25
Préstamos	428.415,09
Total Pasivo	906.156,34

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El liquidador único, Rafael Marsans Rocamora.—19.010.

CYD ENERGÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle José Gutiérrez Abascal, número 2 (Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros Industriales (Universidad Politécnica de Madrid) el día 3 de junio de 2004 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003 de la Sociedad, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o nombramiento de interventores a dichos efectos.

De conformidad con el Artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Pitarch Rodríguez.—17.808.

DENARIO INVERSIONES 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Octavo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo

incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—17.841.

DEPÓSITOS, ALMACENES Y MANIPULACIONES PARA EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, carretera de circunvalación, tramo sexto, zona portuaria sur de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma, según dispone el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma, si procediere.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria, los tenedores de acciones que con antelación de cinco días a la fecha de la Junta hayan efectuado el depósito de sus títulos, en el domicilio social, o resguardos de una entidad bancaria conforme los tienen allí depositados en esta fecha.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador único, Agustí Mercé Varela.—18.996.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de junio